

MUNICIP



## CERTIFICADO ACUERDO Nº 346 / 2020

Sesión Ordinaria Nº 30 / 2020 Concejo Municipal de Zapallar

ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 30, de fecha 28 de octubre de 2020, bajo Acuerdo Nº 346 el Honorable Concejo Municipal según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

Concejal Danilo Fernández: Aprueba

Concejal Diego Farías:

Aprueba

Conceial Luis Guaiardo:

Aprueba

Concejal Felipe Zamorano: Aprueba

Concejal Claudia Vargas:

Aprueba

Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal ampliar plazo a 15 días, para contestar puntos varios presentados por la Concejal Vargas, en Sesión Ordinaria Nº 28/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, en lo que respecta a entrega de información detallada del Estado de todos los vehículos municipales, licitados y/o arrendados, en el cual se les exhiba fotocopiados, los documentos de cada vehículo de propiedad municipal o en la calidad que estuviese en la municipalidad.

En Zapallar, a 28 de octubre de 2020.

SEC /pfc.